

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Manta, a los veinte día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. 7 entre calles 13 y 14, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ; y, actúa como secretario de la junta, el señor GALO ANDRES ALCIVAR, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a la Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ, quien es propietaria de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS, quien es propietario de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
- 2.-CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
- 3.-CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
- 4.-CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.
- 5.-CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARÁ A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.
- 6.-NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General extraordinaria y Universal de accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionista han sido debidamente informados con anterioridad.

01/03/18

Primer punto.- Conocimiento del Balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2017.

Toma la palabra el Sr. Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionista la diversas carpetas que contiene el balance general cortado al 31 de Diciembre del 2017, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. El mismo que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de ésta Junta. La señora Presidenta pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho Balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el Sr. Gerente General quien manifiesta, al examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017 y dando cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes procedo, en mi calidad de Gerente General, a emitir mi análisis de la Situación Financiera de la empresa. La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales Información Financiera y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi administración en el presente período es: *El resultado de las operaciones y la situación económica financiera han cumplido con las metas propuesta para éste periodo, reflejando las utilidad de 73.661,57 después de las deducciones correspondiente, alcanzando así un resultado favorable.*El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.*Los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Exponiendo a la Junta de accionistas gestionar el incremento de las actividades comerciales para alcanzar mejores rendimientos de los que se ha obtenido hasta ahora. En consecuencia de los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionista presente aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía.

Toma la palabra el sr. Comisario, quien manifiesta, 1.-He revisado el estado de situación de la compañía Camposanto Jardines del eden S.A. CAJARDENSA al 31 de diciembre del 2017 y los correspondiente estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo de las resoluciones de la Junta General de Accionista. 2.- el examen se realizó pasado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras de informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizada y de las estimaciones importantes efectuados por la administración, así como la evaluación de las

presentación general de los estados financieros con su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión-3.- La compañía para sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados en el Ecuador y normas contable establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías. 4.- En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía Camposanto Jardines del Edén S.A CAJARDENSA al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y los cambios en sus posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente acepados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta general de accionista. 5.- Además informo que los procedimientos de control interno aplicado a la compañía Camposanto Jardines del Edén S.A. CAJARDENSA son los adecuados. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañía vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos del accionista presentes aprobar el informe del comisario

Cuarto punto.- Conocer el informe del Auditor Externo.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es conocer el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017, la Presidenta pone en consideración de la Junta el informe presentado por el auditor Externos de la compañía el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Quinto punto.- Conocer el destino que se le dará a la utilidades del ejercicio económico.

La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD \$ 120.428,50. El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD \$20.518,04. Se procedió a cancelar el 15% por concepto de participación de trabajadores a los empleados la suma de USD \$ 18.064,27, después de establecer la reserva legal que asciende a la suma de USD\$ 8.184,62; y quedando un saldo de utilidad líquida que asciende a la suma de \$ 73.661,57 que los accionistas resuelven que se la registren en la cuenta patrimonial de "otras reservas". La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de voto de los accionista presente aceptar la mención propuesta por el señor Gerente General.

Sexto punto.-Nombramiento del comisario.

Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que es necesario nombrar al comisario de la compañía y mociona que se nombre al Ing. Cristian Rene Espinoza Peña por el periodo de un año. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas, presentes nombrar al Ing. Cristian Rene Espinoza Peña como comisario principal de la compañía,

por el periodo de un año, se resuelve autorizar al señor GERENTE GENERAL para que de inmediato elabore el respectivo nombramiento al funcionario elegido.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta procede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes por lo cual el Presidente de la junta la declara concluida y la levanta a las 19H00.

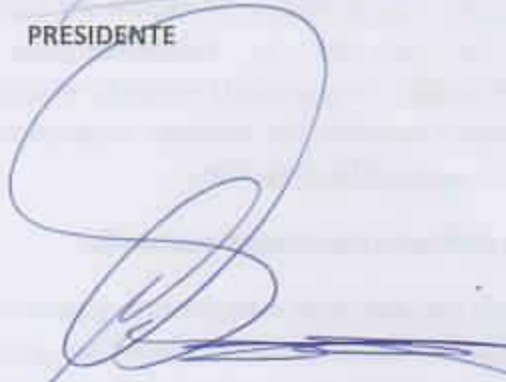
CHP

BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ

PRESIDENTE


GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR

SECRETARIO DE LA JUNTA

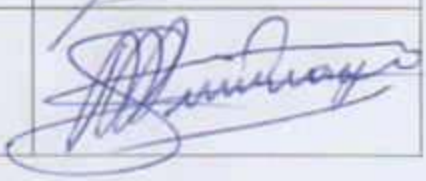

BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ

ACCIONISTA


MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS

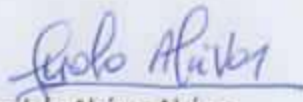
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMOSANTO JARDINES DEL
EDEN S.A. CAJARDENSA. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.**

NOMBRE	CAPITAL	FIRMA
BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ	100.000 ACCIONES USD \$1,00 C/U	
MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS	100.000 ACCIONES USD \$ 1,00 C/U	


Brenda Geraldina Ratti Ramirez

PRESIDENTA DE LA JUNTA


Galo Andres Alcivar Alcivar

SECRETARIO DE LA JUNTA